

14 # COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA ELP

El Consejo de Administración de la ELP se reunió el pasado día 2 de octubre, de las 10 a las 19 horas, por vía telemática. Estuvieron presentes: Luis Alba, Paloma Blanco, Laura Canedo, Teresa Colomer, M^a José Freiría, Xavier Giner, Julia Gutiérrez, Concha Lechón, Silvia Nieto, Montserrat Puig, Lidia Ramírez, Félix Rueda y Jesús Sebastián. Excusaron su presencia Begoña Ansorena y Ruth Pinkasz.

El Consejo dedicó gran parte de su reunión al estudio y discusión de las **demandas de admisión** dirigidas a la Escuela. El Presidente informó de la reunión que mantuvo con la Presidenta de la AMP, Angelina Harari en la que informó de las orientaciones de la AMP relativas a las homologaciones. En estas se considerará el compromiso activo en una transferencia de trabajo con la Escuela, —más que un activismo amoroso a la Escuela. Así como la formación y la práctica de los candidatos que se manifestará dándose a conocer en las Jornadas de las Escuelas.

El Presidente informó de la última reunión del Directorio Ampliado celebrada el 25 de septiembre. En ella los Directores de Comunidad comunicaron que ya están fijadas las fechas de las **Reuniones Institucionales de las Sedes y las Asambleas de miembros de las Comunidades de la ELP**, para la discusión y aprobación de los informes que serán presentados en ellas, así como en la AG de la Escuela.

Asimismo, hay acuerdo de las Comunidades en aportar sus registros de video y audio para la creación de un archivo disponible para el **Canal YouTube ELP_TV** que se está poniendo en marcha.

El Consejo acuerda la inclusión en el archivo de la ELP, restringido solo a los miembros, que existe en la página web de la Escuela (<https://elp.org.es/archivo-elp/>), de los Reglamentos Internos de las Sedes y Comunidades, ya que constata que no son conocidos por gran parte de los miembros de la Escuela. Como dicen nuestros Estatutos *“Cada Sede de la Escuela está regida por un reglamento interno de la Escuela aprobado por el*

Consejo. Lo mismo sucede con las Comunidades”^[1]. Esta no es únicamente una cuestión administrativa, sino que fue la interpretación de la que nos dotamos para hacer existir la Escuela, cuyo origen en este caso está en la aserción: “la Escuela decide de las sedes, las Sedes no deciden de la Escuela ”^[2].

Silvia Nieto como Co-directora informó al Consejo del estado actual de la organización de las **XX Jornadas de la ELP**. Para la realización de estas el Consejo, el Directorio y algunos invitados se desplazarán a Madrid, para reunirse por vez primera de manera presencial e introducir un mínimo de esta dimensión en nuestras Jornadas, que este año se retransmitirán parcialmente por videoconferencia desde el hotel NH Nacional. Las diversas tareas se están ultimando en un excelente e intenso trabajo preparatorio desde las distintas comisiones. Un adelanto del programa será enviado próximamente por Elp-Comunicación.

Luis Alba secretario de la Escuela informó al Consejo, del comienzo de las pruebas para la realización telemática de la **Asamblea General Ordinaria de la ELP** que tendrá lugar por videoconferencia el **13 de noviembre de 2021, de 16 a 20 hs.** Recordar de nuevo como la Asamblea elegirá, según el reglamento del pase de la ELP, un AE, ex AE, o AME, auto propuestos, para el Cartel del pase de la ELP.

Bilbao 4 de octubre de 2021

El Consejo de Administración de la ELP

^[1] Estatutos ELP. Artículo 28. b

^[2] Programa de Miquel Bassols retomado por Jacques-Alain Miller en “Hacia Madrid 5”.